



Rematante D. Jose Maria Puche, y entregado a esta Municipalidad la copia a Escritura que el mismo ha otorgado; y el Ayuntamiento acordó, quedar enterado.

Sobre establecim^{to} de una escuela en Lumbraes.

Se hizo lectura de una comunicacion de la Seccion de Fomento del Gobierno de esta provincia en que se participa que el Sr. Gobernador ha estimado la solicitud de varios vecinos de Lumbraes sobre creacion de otra escuela de niños en otro punto; y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se pide noticia sobre montes de Fuente Llamo.

Se leyó un oficio del Ingeniero de montes de esta provincia, fecha veinte y ocho de Agosto ultimo, pidiendo copia certificada de los datos que se contienen en este archivo y expresen la pertenencia de los montes del termino de Fuente Llamo, su cabida, linderos y otras circunstancias en la parte que cedió esta Ciudad a la expresada Villa, al hacerse independientes en el año pasado mil ochocientos treinta y seis; y el Ayuntamiento acordó: puse al oficial archivero para que certifique a la mayor brevedad lo que venulle.

[Handwritten signature]

